TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: ESPECIAL – LEVANTAMIENTO DE FUERO

SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR

RADICADO: 68-001-31-05-001-2022-00300-00

R.T. 1460-2022

<u>DEMANDANTE:</u> UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

<u>DEMANDADO</u>: CÉSAR AUGUSTO ARENAS PEÑA.

ORG. SINDICAL: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS

UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COLOMBIA -

SINTRAUNIPRICOL.

FECHA DE LA SENTENCIA: 20 DE FEBRERO DE 2023

MAG. PONENTE: ELVER NARANJO

El presente EDICTO se fija en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, hoy 21/02/2023 a las 8 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

VER PROVIDENCIA

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 21/02/2023, a las 04:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA

Secretaria